

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TOCUYO S.A. CELEBRADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en el local ubicado en el Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, quinto piso, oficina NO. 506, Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INMOBILIARIA TOCUYO S.A. a saber: **PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **TERRAGRUPO S.A.** representada por su Gerente General, Señora María Isabel Oliva de Bredthauer, propietaria de una acción de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como presidenta Ad-Hoc la Señora María Isabel Oliva de Bredthauer y como Secretario actúa el Gerente General, Señor Patrick Bredthauer Backhoff.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000 00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Patrick Bredthauer en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver

sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de situación financiera, Estado de resultados y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Por cuanto la compañía no ha realizado ninguna actividad económica no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta deba resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Com. Maria Cecilia Munillo AVECILLAS, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF.- p. TERRAGRUPO S.A.- MA. ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER- GERENTE GENERAL.- p. INMOBILIARIA TOCUYO S.A. -  
F) MA.ISABEL OLIVIA DE BREDTHAUER-PRESIDENTA AD-HOC.- F) PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF-GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA TOCUYO S.A.

Guayaquil, Abril 3 del 2017



**PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**